



DONACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS EN ESPAÑOL 2018 **Del 21 de marzo al 31 de mayo**

La **Secretaría de Relaciones Exteriores**, la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**, el **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** y la **Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)**

CONVOCAN

A instituciones educativas, escuelas, distritos escolares, bibliotecas públicas, centros comunitarios o asociaciones de padres de familia a participar como beneficiarios de la **Donación de Libros en Español 2018**.

OBJETIVO:

Apoyar la enseñanza bilingüe y las actividades educativas para la población estudiantil de origen mexicano en Estados Unidos, así como fomentar la lectura en español y la vinculación con la sociedad estadounidense a través del idioma, la historia, el arte y la cultura. La Donación de Libros forma parte de los múltiples intercambios que en materia de cooperación educativa se efectúan entre México y los Estados Unidos de América.

COLECCIONES:

La colección de libros en español 2018 estará integrada por cerca de cincuenta títulos de:

- **Libros de Texto** de 1 a 6 grado de primaria (Matemáticas, Español, Ciencias, Civismo, Arte, etc.) y
- **Libros de Literatura en español para niños y jóvenes.**

Para mayor información sobre el tipo de libros que conforman la colección puede ingresar al catálogo electrónico de libros de texto, disponible en <http://libros.conaliteg.gob.mx>

En 2018, la SEP a través de la CONALITEG asignó 5 mil colecciones de libros en español para su distribución en Estados Unidos, por lo que se invita a presentar su solicitud por escrito, con toda oportunidad, al Consulado de México con jurisdicción sobre su domicilio. El hecho de presentar una solicitud no garantiza la recepción de las colecciones.

REQUISITOS:

- I. Entregar una solicitud por escrito al Consulado de México, personalmente, vía correo postal o de forma electrónica, indicando la cantidad de colecciones requerida, el uso que se dará a las colecciones, el número de usuarios previsto, el porcentaje de mexicanos en la institución, así como los datos de la institución: nombre, dirección, teléfono, página de Internet y correo electrónico. (Se anexa el formato de solicitud que deberá llenar)
- II. Las instituciones deberán cubrir los gastos de transportación de los libros desde el Consulado hasta su localidad, o en su caso, recogerlos directamente en el Consulado.

La presente convocatoria estará abierta del 21 de marzo al 31 de mayo del 2018. No se aceptarán solicitudes posteriores a esta fecha y una vez cerrada la convocatoria, se informará su aceptación, en máximo 15 días hábiles.

Solicita información en el Consulado Mexicano y/o consulta la página www.ime.gob.mx



@IMEsremx



@IME_SRE